

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
FY359613	10/07/2019	STEINDORFF MALHEIROS ROGEIRO	GERENTE GENERAL

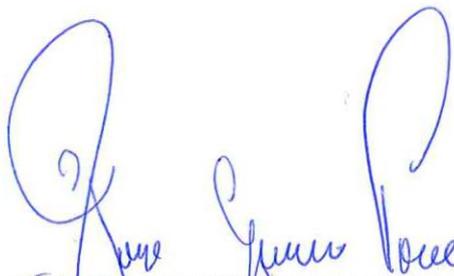
2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1701724476	GUERRERO PONCE JOSE FELIX ABDON ENRIQUE	CEDULA	ECUADOR	GONZALEZ SUAREZ	guerreroponceabogados@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Jose Guerrero Ponce

No. IDENTIFICACION: 1701724476



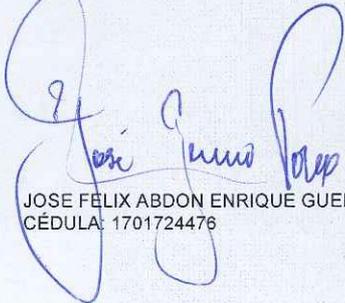
Factura: 002-002-000051014



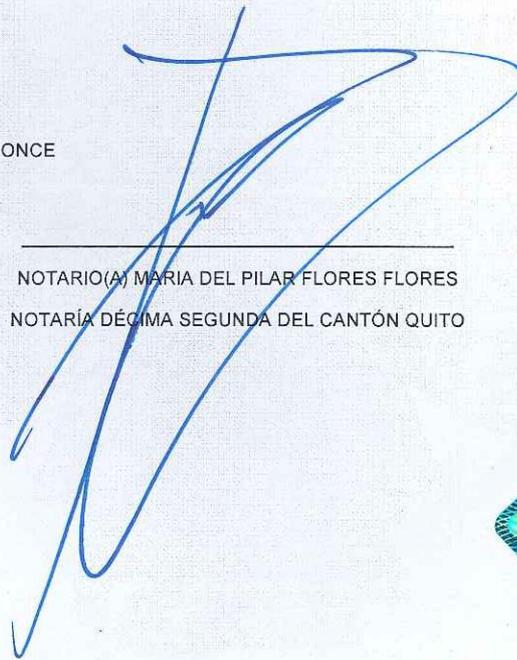
20191701012D02130

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701012D02130

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE FELIX ABDON ENRIQUE GUERRERO PONCE portador(a) de CÉDULA 1701724476 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A AB. VOLTA QUE ES ACCIONISTA EXTRANJERA DE LA COMPAÑÍA ELECTROLUX C.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y DECLARA QUE SU DIRECCION ES: GONZALEZ SUAREZ, TELEFONO: 2244182 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 19 DE DICIEMBRE DEL 2019, (16:12).



JOSE FELIX ABDON ENRIQUE GUERRERO PONCE
CÉDULA: 1701724476



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170172447-6**



APELLIDOS Y NOMBRES
 GUERRERO PONCE
 JOSE FELIX ABDON ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1946-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 LAURA MARIETA
 PONCE BOLAÑOS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN** ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUERRERO ZARATE FELIX ABDON

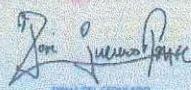
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PONCE MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-05-17

H113313122



DIRECTOR GENERAL **NOTARIA DEL ECUADOR**





NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

19 DIC. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701724476

Nombres del ciudadano: GUERRERO PONCE JOSE FELIX ABDON
ENRIQUE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE BOLAÑOS LAURA MARIETA

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: GUERRERO ZARATE FELIX ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-287-34569



198-287-34569

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



GUERRERO - PONCE
ABOGADOS

Av. de los Shyris N36-152 (1548) y Naciones Unidas.
Edf. Alfil, piso 7, of. 71-72- Telfs: 2465 533- 2244 182—
0995213982, e-mail: guerreroponceabogados@gmail.com
y lawoffice@uno.sanet.net
Quito- Ecuador

PROTOCOLIZACIÓN

Quito, a 24 de Julio de 2019.
Cí... 2... Copias



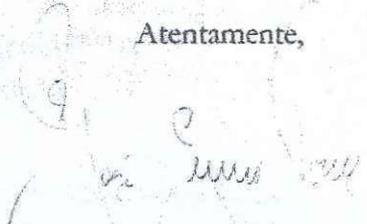
Quito, D.M. Julio 23 de 2019.

Doctora
María del Pilar Flores Flores
Notaria Décima Segunda del Cantón Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme lo dispone el Art. 18 numeral 17 de la Ley Notarial vigente, sírvase protocolizar el documento original, POWER OF ATTORNEY (Poder Especial), a favor del Dr. José Guerrero Ponce, de la compañía AB VOLTA., con sus respectivas firmas, legalmente sellado, y apostillado con fecha 2 de julio 2019, para lo cual me suscribo.

Atentamente,


Dr. José Guerrero Ponce
Matrícula 1524 C.A.P.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Suecia

El presente documento oficial

2. ha sido firmado por Adrienne de Joungue

3. en su calidad de Notaria Pública

4. y lleva el timbre/sello de Notaria Pública
en Estocolmo

Lo cual se certifica

5. en Estocolmo

6. el 08.07.2019

7. por Björn Sandin

Notario Público

8. No 1707

9. Timbre/Sello:

10. Firma:





Electrolux

POWER OF ATTORNEY

Anders Tärnholm bearer of Swedish Passport nr. 90666560, and Staffan Lindberg bearer of Swedish Passport nr. 89130153, both acting as specially authorized signatories of AB VOLTA, ("Grantor"), hereby grant this **POWER OF ATTORNEY** to **Dr. JOSE GUERRERO**, bearer of Identification Card number 170172447-6, issued in Quito, Ecuador, bearer of the Ecuadorian Bar Association Card number 1524, issued by the Colegio de Abogados de Pichincha ("Grantee"), to perform the following in Ecuador:

- 1- To represent the Grantor before the government representatives of the Republic of Ecuador in all corporate aspects;
- 2- The Grantee may represent the Grantor in judicial and extrajudicial matters of any nature. The Grantee may attend the corporate authorities and the Superintendence or Intendancy of Companies and submit any kind of request and/or give information of the Grantor;
- 3- This Power of attorney may also be totally or partially delegated to others in case of temporary absence of the Grantee, so that the Grantor does not remain without representation in the Republic of Ecuador. The Grantee may reassume all its functions at any time;
- 4- This Power of Attorney shall be valid indefinitely, by mandate of the Ecuadorian Law, and may be revoked at any time;
- 5- So that the Grantee may obtain RUC (Ecuadorian Tax Payer Registry) on behalf of the Grantor, in order to register the purchase of a single share in the capital of the Company ELECTROLUX C.A.

This power is granted and regulated under the Laws of the Kingdom of Sweden.

Stockholm, July 2nd, 2019.

AB VOLTA


Anders Tärnholm
Passport nr 90666560


Staffan Lindberg
Passport nr. 89130153

PODER ESPECIAL

Anders Tärnholm, portador(a) del Pasaporte Sueco de número 90666560, y Staffan Lindberg, portador(a) del Pasaporte Sueco de número 89130153, quien intervienen como signatarios especialmente autorizados de **AB VOLTA**, compañía debidamente organizada y que existe bajo y por virtud de las leyes de Suecia ("Otorgante"), confieren **PODER ESPECIAL** al **Dr. JOSE GUERRERO PONCE**, portador de la Cédula de Ciudadanía número 170172447-6 otorgada en Quito, Ecuador, portador de la Matricula Profesional de Abogado número 1524 del Colegio de Abogados de Pichincha ("Otorgado"), como su apoderado para llevar a cabo lo siguiente en el Ecuador.

- 1- Que represente a la Otorgante ante los representantes gubernamentales de la República del Ecuador en todos los aspectos societarios;
- 2- El Otorgado podrá representar a la Otorgante en asuntos judiciales y extrajudiciales de cualquier naturaleza. Podrá concurrir ante las autoridades societarias ya se la Superintendencia o Intendencia de Compañías y presentar toda clase de solicitud y/o dar informaciones de la Otorgante;
- 3- Este Poder podrá también delegarlo a otras personas total o parcialmente en caso de ausencia temporal para que la Otorgante no quede sin representación en la República del Ecuador, pudiendo el Otorgado reasumir todas sus funciones en cualquier momento;
- 4- Este poder tendrá vigencia en forma indefinida, por mandato de la Ley ecuatoriana, pudiendo ser revocado en cualquier momento;
- 5- Para que pueda obtener RUC a nombre de la Otorgante, a fin de registrar la compra de una acción en el capital social de la Compañía ELECTROLUX C. A.

Este poder está otorgado y regulado por las Leyes del Reino de Suecia.

Estocolmo, 02 de julio de 2019.

AB VOLTA


Anders Tärnholm
Pasaporte nº 90666560


Staffan Lindberg
Pasaporte nº 89130153



Yo, la suscrita, Adrienne de Jounge, Notaria Pública en
Estocolmo, Suecia, certifica que
ANDERS TÄRNHOLM and STAFFAN LINDBERG,
autorizados para firmar en nombre de la
AKTIEBOLAGET VOLTA,
han otorgado y firmado el documento que antecede.
Estocolmo, 08.07.2019
De oficio:

Adrienne de Jounge



[Handwritten signature]



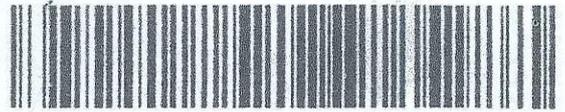
RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Doctor José Guerrero Ponce, con matrícula profesional número mil quinientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en TRES (3) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Segunda del Cantón a mi cargo el documento original POWER OF ATTORNEY (Poder Especial) a favor del Doctor José Guerrero Ponce, de la compañía AB VOLTA, con sus respectivas firmas, legalmente sellado y apostillado con fecha 2 de julio de 2019, que antecede, Quito, a veinte y cuatro de julio de dos mil diecinueve.-

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA /

dlcr





Factura: 002-002-000046305

20191701012P02318

PROTOCOLIZACIÓN 20191701012P02318

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE JULIO DEL 2019, (11:06)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRERO PONCE JOSE FELIX ABDON ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701724476

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, veinte y cuatro de julio de dos mil diecinueve.-
DLCR



Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

El documento que antecede en
...3... foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 19 DIC. 2019

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

